

# **U.E. N° 403 – Salud Camaná**

**BASES DEL PROCESO ABREVIADO DE  
SELECCIÓN, PARA CONTRATO TEMPORAL DE  
PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL  
DECRETO LEGISLATIVO N° 276.**

**PROCESO N° 005-2022 RSCC-CC**

## **1. GENERALIDADES:**

El objetivo de la presente convocatoria, es contratar por estricta necesidad de servicio y de manera temporal, bajo el Régimen Laboral del DECRETO LEGISLATIVO N° 276, para los diferentes Servicios Asistenciales y Administrativo de los establecimientos de salud, dependencia de la Red de Salud Camaná Caraveli, en plazas originadas por cese y fallecimiento del personal, ascenso y/o reasignación y que deben ser cubiertas para reemplazar al personal del Grupo Ocupacional: Profesionales de la Salud, Profesionales, Técnicos y Auxiliares categorizados.

## **COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La Comisión a cargo del presente Proceso de Selección de personal, está conformada por los siguientes miembros: según la Resolución Directoral. N° 191-2022 –GRS/GR-DRS-CC/DE-OA-RRHH

## **MIEMBROS TITULARES**

PRESIDENTE : Quispe Mamani Roberto Hermilio  
SECRETARIO : Taco Huamaní Agustín Augusto  
MIEMBRO : Hinojosa Montesinos Flor de María

## **MIEMBROS SUPLENTE**

PRESIDENTE : Huamaní Neyra Rosa Berlín  
SECRETARIO : Asto Zela Daniel José  
MIEMBRO : Huamán Tumialan Sandra Alejandrina

## **2. ENTIDAD QUE CONVOCA:**

Red de Salud Camaná Caraveli – Unidad Ejecutora 403 Salud Camaná.

## **3. BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
- Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

## **4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: Presidente, Secretario y Miembro; Titulares y/o Suplentes.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Camaná – Caraveli y Gerencia Regional de Salud Arequipa, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el Director de la Red de Salud Camaná Caraveli.

- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Red de Salud Camaná Caraveli el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Camaná Caraveli (<https://opdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/>).

##### 5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL:

Nº PLAZA	CARGO A CONVOCAR	FECHA DE CONTRATO	AREA USUARIO (DIRECCIONES)	MODALIDAD	REMUNERACION
4	Medico (Internista)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
3	Medico (Cirugía General)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
4	Medico (Pediatra)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
1	Medico (Radiólogo)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
2	Medico (Gineco Obstetra)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
2	Medico (Laboratorio)	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/5831.00
2	Médico General (Asistente)	Suscripción de Contrato	P.S. Huacapuy	Reemplazo	S/5831.00
1	Médico General (Asistente)	Suscripción de Contrato	C.S. San José	Reemplazo	S/5831.00
1	Médico General (Asistente)	Suscripción de Contrato	C.S. San Gregorio	Reemplazo	S/5831.00
2	Médico General (Asistente)	Suscripción de Contrato	C.S. Ocoña	Reemplazo	S/5831.00
1	Médico General (Asistente)	Suscripción de Contrato	P.S. Secocha	Reemplazo	S/5831.00
3	Enfermera	Suscripción de Contrato	Hospital Camaná	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Huacapuy	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Pucchun	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. San Gregorio	Reemplazo	S/3782.00
2	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Ocoña	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Pescadores	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Eugenia	Reemplazo	S/3782.00
2	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Caraveli	Reemplazo	S/3782.00
2	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Atico	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Cahuacho	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Airoca	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Sondor	Reemplazo	S/3782.00
2	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Chala	Reemplazo	S/3782.00
2	Enfermera	Suscripción de Contrato	C.S. Acari	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Lomas	Reemplazo	S/3782.00
1	Enfermera	Suscripción de Contrato	P.S. Piuca	Reemplazo	S/3782.00
1	Obstetra	Suscripción de Contrato	C.S. Atico	Reemplazo	S/3782.00
1	Obstetra	Suscripción de Contrato	C.S. Chala	Reemplazo	S/3782.00
1	Obstetra	Suscripción de Contrato	P.S. Tocota	Reemplazo	S/3782.00
1	Odontólogo	Suscripción de Contrato	C.S. San Gregorio	Reemplazo	S/3782.00
1	Odontólogo	Suscripción de Contrato	C.S. San José	Reemplazo	S/3782.00
1	Odontólogo	Suscripción de Contrato	C.S. Ocoña	Reemplazo	S/3782.00
1	Odontólogo	Suscripción de Contrato	C.S. Atico	Reemplazo	S/3782.00
1	Trabajadora (o) Social	Suscripción de Contrato	Sede Red de Salud	Reemplazo	S/3782.00

			Camaná Caraveli		
1	Psicólogo (a)	Suscripción de Contrato	C.S. San José	Reemplazo	S/3782.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	Sede Red de Salud Camaná Caraveli	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. El Cardo	Reemplazo	S/2235.00
3	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Ocoña	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Pescadores	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Caraveli	Reemplazo	S/2235.00
2	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Atico	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Airoca	Reemplazo	S/2235.00
2	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Chala	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Tocota	Reemplazo	S/2235.00
2	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Chaparra	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Achanizo	Reemplazo	S/2235.00
2	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Acari	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	C.S. Iquipi	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Enfermería	Suscripción de Contrato	P.S. Urasqui	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico Sanitario	Suscripción de Contrato	C.S. Chala	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico Sanitario	Suscripción de Contrato	P.S. Quicacha	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico Sanitario	Suscripción de Contrato	C.S. Acari	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico en Farmacia	Suscripción de Contrato	C.S. Chala	Reemplazo	S/2235.00
1	Piloto de Ambulancia	Suscripción de Contrato	Hospital de Camaná	Reemplazo	S/2235.00
1	Técnico Administrativo	Suscripción de Contrato	Sede Red de Salud Camaná Caraveli	Reemplazo	S/1922.68 (*)

(\*) MUC + Incentivo

#### 6. CRONOGRAMA DE PROCESO ABREVIADO PARA CONTRATACION TEMPORAL

TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación en la web: ( <a href="https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/">https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/</a> ).	Del 27 de Octubre al 01 de Noviembre del 2022	Comisión de Selección
Presentación de expedientes documentado, debidamente foliado y firmado por Mesa de Partes de <b>08:00 A 13:00 horas y de 14:00 A 15:15 horas</b>	Del 02 al 03 de noviembre del 2022	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	Del 03 y 04 de Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados Preliminares ( <a href="https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/convocatoria/">https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/convocatoria/</a> )	04 de Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, hasta las 12.30 p.m. (pasado el plazo no se considerará ningún reclamo)	07 de Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Absolución y Publicación de Reclamos *Se publicará a las 18.00 p.m.	07 de Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN

Entrevista Personal (presencial) A partir de las 8:00 horas.	08 al Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de méritos ( <a href="https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/convocatoria">https://oppdi.redsaludcamanacaraveli.gob.pe/convocatoria</a> ) *Se publicará a las 13.00 p.m.	10 de Noviembre del 2022	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos. * A partir de las 9.00 a.m.	11 de Noviembre del 2022	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Actividades	14 de Noviembre del 2022	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

## 7. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

### ETAPA: INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES.

Esta etapa está a cargo del postulante y es de su entera responsabilidad el correcto llenado de lo descrito en la Hoja de solicitud (ANEXO 01), todos los documentos presentados y mencionados tienen carácter de Declaración Jurada por lo cual el postulante que oculta información y/o consigna información falsa, será excluido del Proceso inmediatamente.

El postulante deberá descargar de las Bases del Concurso N° 005-2022 – RSCC-CC los formatos anexos del Portal Web: <http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria/>

## 8. DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

Los postulantes deberán presentar su expediente por Mesa de Partes, debidamente **foliado y firmado** (en la parte superior derecha de cada hoja), según el cronograma establecido y horario establecido, en el siguiente orden:

- **Anexo 01:** Solicitud del Postulante
- **Anexo 02:** Declaración Jurada
- **Copia del DNI** en A4 (Vigente y legible).
- **Curriculum Vitae**, adjuntando los documentos mediante los cuales acrediten los

### Requisitos Mínimos:

- **Título Profesional y/o Documento (según el cargo)**
  - Profesionales de la Salud**
    - Copia de Título Profesional y/o constancia de Egresado en el caso de Especialidad Médica
    - Habilitación del Colegio Profesional.
    - Copia de Resolución de Término de SERUMS
    - Curso de Bioseguridad
    - Curso de Ofimática
    - Estar inactivo en INFORHUS
  - Profesionales Categorizados (Especialistas Administrativos)**
    - Copia de Título Profesional
    - Habilitación del Colegio Profesional.
    - Curso de Bioseguridad
    - Curso de Ofimática
    - Estar inactivo en INFORHUS
  - Profesionales Categorizados (Asistentes)**
    - Copia de Bachiller Profesional (administrativo / profesional)
    - Curso de Bioseguridad
    - Curso de Ofimática

- Estar inactivo en INFORHUS
- Técnicos Categorizados**
- Copia de Título de Profesional Técnico
- Copia de la Resolución de Inscripción del Título
- Curso de Bioseguridad
- Curso de Ofimática
- Estar inactivo en INFORHUS
- Auxiliares Categorizados**
- Diploma de Auxiliar y/o Certificado Oficial
- Certificado de Secundaria Completa
- Curso de Bioseguridad
- Curso de Ofimática
- Estar inactivo en INFORHUS
- **Experiencia Laboral** (relacionada al cargo que se presenta debe estar debidamente sustentado y legible)
- **Cursos Y/o capacitaciones.** (debidamente sustentado y legible)
- **Méritos** (debidamente sustentado y legible)

La información consignada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA, y de no presentar en el orden señalado, será DESCALIFICADO automáticamente del Proceso de Selección de Personal.

#### Requisitos: Para el cargo de Piloto de Ambulancia

- Título Profesional Técnico en Enfermería (3 años)
- Resolución de Inscripción del Título profesional Técnico.
- Experiencia mínima de 1 año en manejo de ambulancia
- Licencia de Conducir A-2B
- Capacitación de primeros Auxilios y RCP
- Curso de Bioseguridad
- Estar inactivo en INFORHUS

#### Requisitos: Para el Cargo de Técnico Administrativo

- Título Profesional Técnico en Contabilidad (3 años) o Bachiller en Contabilidad
- Resolución de Inscripción del Título profesional Técnico.
- Curso de Bioseguridad
- Curso de Ofimática
- Estar inactivo en INFORHUS

#### **MUY IMPORTANTE:**

- Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omite presentar alguno de los documentos que debe contener el currículum, y declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- El postulante solo podrá postular a una (01) plaza, en caso se presente a más de una plaza, será **DESCALIFICADO**.
- Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia laboral, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancias y/o Certificados de trabajo acreditadas con: ordenes de servicio, recibos por honorarios, y prestación de servicios emitidos por el empleador respectivo mediante contratos y Resoluciones.
- Cualquier documento presentado por el postulante que no sea legible no se tomara en cuenta para la evaluación del proceso.

#### **9. DE LA ETAPA DE CALIFICACION DE EXPEDIENTES:**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	PUNTAJE	
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>			<b>70%</b>
<b>A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS Y/O AUXILIARES</b>		45 puntos	
<b>B) EXPERIENCIA LABORAL</b>		30 puntos	
<b>C) CAPACITACIONES</b>		20 puntos	
<b>D) MÉRITOS</b>		05 puntos	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>			<b>30%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100%</b>

### **A) ESTUDIOS Y FORMACION:**

#### **Profesionales: (45 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario: 40 puntos
- Por 2da. Especialidad: 02 puntos
- Doctorado: 02 puntos
- Maestría: 01 puntos

#### **Técnicos: (45 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título de Profesional Técnico: 45 puntos

#### **Auxiliares: (45 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará un máximo de 45 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Certificado de Secundaria Completa: 45 puntos

### **B) EXPERIENCIA LABORAL: (30 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

(Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de haber obtenido el grado). Se calificará un máximo de 30 puntos, acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por cada año de Experiencia en el Sector Público: 02 puntos
- Por cada año de Experiencia en el Sector Privado: 01 puntos

### **C) CAPACITACIONES: (20 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública y otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO:

- Acumulación de congresos, Cursos, Seminarios, Talleres: 10 puntos
- Cada 17 Horas es igual a 01 crédito es igual al 01 punto.

- Curso mayor de 01 mes a mas máximo 02 puntos
- Curso Ofimática 03 puntos
- Diplomado máximo 05 puntos

Solo se consideran los cursos acreditados, con una antigüedad de 05 años (2018).

**Nota:**

Los Cursos mayores de 09 meses (se tomará en cuenta constancias o certificado de egresado en maestría, Doctorado y/o segunda especialidad, debidamente documentado)

Los cursos de diplomados serán válidos a partir de 24 créditos no acumulables.

**D) MÉRITOS: (05 PUNTOS)**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Se calificará con un máximo de 05 puntos acumulados.

**ACUMULATIVO:**

- Por cada resolución de felicitación 01 puntos
- Por cada documento de felicitación 0.5 puntos

**10. DE LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL:**

Se desarrollará de manera presencial, el postulante se presentará según el cronograma establecido para poder presentarse a la entrevista según avance el proceso.

**11. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS:**

El postulante podrá presentar su reclamo, ante el Presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Personal, debidamente sustentado el motivo de su reclamo, adjuntando un elemento nuevo de prueba, el cual debe encontrarse dentro del expediente presentado por el postulante en el plazo establecido según el cronograma publicado por la comisión. El resultado de la revisión del reclamo se publicará en la página web de la entidad según el cronograma establecido.

**12. DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS:**

La elaboración del Cuadro de Méritos se realizará con los resultados según estricto orden de méritos, y para ser declarado ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

- El postulante que haya obtenido el puntaje más alto o como mínimo 55 puntos, será considerado como APTO para adjudicar una plaza en estricto orden de mérito.

**13. DE LA SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATOS:**

El postulante declarado GANADOR en el Proceso de Selección de Personal, para efectos de la suscripción y registro de su Contrato, deberá presentar a la Oficina de Recursos Humanos, en la fecha indicada por la comisión posterior a los resultados finales, lo siguiente:

- Documentos originales que sustenten el Curriculum Vitae, para realizar la verificación, de encontrarse y comprobarse alguna documentación presentada falsa, o falsos, el postulante será declarado eliminado del proceso.
- De no suscribir el Contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito.

**14. SITUACIONES ESPECIALES:**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten

circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento a los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.

**LA COMISION**



**PRESIDENTE**



**SECRETARIO**



**MIEMBRO**

**ANEXO Nº 01**

**SOLICITO:** PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Nº .....-2022 .....AL

**CARGO DE:** .....

**CODIGO DE PLAZA:** .....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO Nº .....-2022- U.E.....

S.P.-

Yo, .....

identificado con DNI Nº ....., y domiciliado en

.....

....., ante Ud, con el debido me

presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la U.E..... y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO ABREVIADO DE SELECCIÓN PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO Nº .....-2022- U.E. ...., para el **CARGO DE:**

....., **CODIGO DE PLAZA:** (        ), por lo que

solicito se me considere a participar en el presente proceso de selección abreviado de personal, convocado por la GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA-UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD AREQUIPA, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO Nº 01.
- ANEXO Nº 02.
- COPIA DE DNI.
- CURRICULUM VITAE, documentado, foliado, fedateado y/o legalizado.
- Carnet de Vacunación contra el COVID-19 (03 dosis)

Arequipa, ..... de noviembre del 2022.

Firma.....

Nombres y Apellidos .....

DNI Nº .....

**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA**

Yo,..... identificado con DNI N° ..... con domicilio en ..... mediante la presente solicito, se me considere para participar en el Proceso Abreviado de Selección para Contrato Temporal de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276-PROCESO .....-2022-U.E ..... , a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- No tener familiares laborando en la gerencia Regional de Salud Arequipa (Ley N° 26771- Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa, ..... de noviembre del 2022

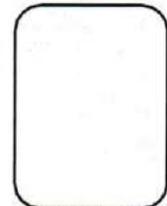
FIRMA:

.....

DNI:

.....

Celular: .....



**HUELLA DIGITAL**